

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

2413 *Aprobación inicial del acuerdo de modificación de varias fichas de la relación de puestos de trabajo*

Habiéndose aprobado por el Pleno Municipal de fecha 28 de marzo de 2022, el acuerdo de modificación de las siguientes fichas de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Artà

Auxiliar administrativo
Administrativo
Profesor de la escuela de música, especialidad de flauta
Profesor de la escuela de música, especialidad de clarinete
Profesor de la escuela de música, especialidad de piano
Profesor de la escuela de música, especialidad de canto
Profesor de la escuela de música, especialidad de viento/metal
Profesor de la escuela de música, especialidad de saxo
Profesor de la escuela de música, especialidad de guitarra
Profesor de la escuela de música, especialidad de percusión
Oficial 1ª brigada
Ingeniero/a industrial

y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web de este Ayuntamiento [dirección www.arta.cat].

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Artà, en el día de la firma electrónica (29 de marzo de 2022)

El alcalde
Manuel Galán Massanet

